

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META

S A L A UNITARIA CONJUECES

Conjuez Ponente: Dra. STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO

Villavicencio, veintidós (22) de febrero dos mil diecinueve (2019)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FAUSTO RUBÉN DÍAZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA
EXPEDIENTE: 50001-2333-000-2013-00302-00

Como quiera que a través de memorial radicado el 6 de noviembre de 2018, la apoderada de la parte demandada NACIÓN- RAMA JUDICIAL, presentó en tiempo recurso de apelación contra la sentencia de carácter condenatorio del 23 de octubre de 2018 y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, se dispone lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Fijese como fecha para celebrar AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN de la que trata el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, el día **14 DE MARZO DE 2019, a las 11:00 de la mañana**, en las instalaciones de la sala que se asigne para éste Despacho, Torre B del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B – 79) en la ciudad de Villavicencio.

SEGUNDO: Adviértase a la demandada que deberá comparecer con el concepto del Comité de Conciliación en cumplimiento del Decreto 1716 de 2009.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Stella Mercedes Castro Quevedo', written over the printed name below.

**STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO
CONJUEZ PONENTE**

